Eleccion de oficios del año de 1632

En el nombre de Dios en la yglesia
parrochial de Nuestra Señora de Mardaran en
veinte y nueve dias del mes de junio del
mill y seiscientos y treinta y dos años el
Señor Sebastian Ramirez cura y beneficiado
de la parrochial de la dicha yglesia y el
concejo justicia y regimiento de la dicha villa
que eran sus mercedes de Juan de Cormona
y el Ldo. alcaldes ordinarios Juan R. y Andres Ruiz
y Fernando Serrano regidores con el concejo
justicia y regimiento estando juntos para ser
elecion de oficios hasta San Juan de
junio del año que biene de mill y seiscientos y
treinta y tres mandaron se abriese el arca donde
esta el cantaro donde estan ynsaculados
los alcaldes ordinarios y abriendole sacaron
mandaron se lea la ley capitular y asi bien
por ley mandaron se saque una pelotilla
de cera amarilla del dicho cantaro y dentro
della avia una cedulilla con un nombre
que desia Juan Ruiz Vellos con treinta y tres
votos y mandaron se le de la posesion
y que el suso dicho esta ausente de esta villa
y el ynterin que viene a ella y acepta el
dicho oficio se deposite la dicha vara en
Blas Ruiz Vellos hermano del dicho
Juan Ruiz Vellos y lo acepto y juro de
mandamiento del dicho concejo del dicho cantaro
se saco otra pelotilla de cera amarilla
y en ella avia una cedulilla que desia Diego
Fernandez Velasco de Carrasco con treinta y
siete votos y por el dicho concejo se le mando dar